



Detalle de la ladroneja que controlaría verticalmente el acceso al Donjon-Capilla de la Torre del Homenaje



Enlace óptico de la fortaleza de Davalillos de San Asensio con Briones (La Rioja) al noroeste

Davalillo, probablemente con la fortaleza ya edificada para esta fecha de donación, que acabará en el estado actual. Es muy probable que San Asensio fuera desplazando en importancia a Davalillo, ya desde este primer momento hasta llegar a lo que se ve en la actualidad.

El simple hecho de contar con una población más numerosa, harían que factores como el trasiego de mercancías y el peregrinaje por el Camino de Santiago dieran algo más de entidad a la villa. Consecuencias de esta progresiva importancia serían, para el siglo XIV, el crecimiento inminente de San Asensio como núcleo urbano, que posibilitará que cuente con representación en las Cortes de Burgos de 1315 (Martín Pérez). Además de esto formará parte de la Hermandad creada por Logroño, Nájera, Santo Domingo, Briones, Santa Cruz de Campezo, La Puebla de Arganzón, Treviño y Peñacerrada, todas ellas concejos, para enfrentar las razzias, las banderías, las cabalgadas y los actos de rapiña ocasionales. En 1.367 es la primera vez que se menciona la fortaleza de Davalillo, al ser entregada en garantía por Enrique de Trastámara, enfrentado con su hermano Pedro I “el cruel” de Castilla y de León, a Carlos “el malo” de Navarra en reunión secreta.

Tendríamos así un *terminus post quem*, es decir, una fecha precisa que impediría que la edificación de la fortaleza se retardase en el tiempo.

La lucha por la hegemonía peninsular enfrentará a Castilla con León y Navarra durante largas décadas. Se ha querido enmarcar la construcción de la fortaleza de Davalillo en el periodo que comprende el reinado efectivo de Alfonso VIII (1169-1214)⁸, algo que no es del todo descabellado si se contempla la sucesión de acontecimientos en el reinado del monarca castellano. Alfonso VIII, heredó el trono cuando contaba tan sólo tres años de edad, si bien su gobierno efectivo sobre su reino no llegaría hasta sus cator-

ce años. En este espacio de tiempo, su primo Fernando II de León penetraría en Castilla (c.1.162) al tiempo que Sancho VI de Navarra se anexionaría los territorios de Logroño y Cerezo. Enmarcaríamos aquí Davalillo en una zona de frontera si tenemos en cuenta que, hoy, dista de Logroño unos treinta kilómetros.

La competencia de la Castilla de Alfonso VIII con León, sería, fundamentalmente, por cuestiones fronterizas, convirtiéndose en una constante durante todo su reinado. Con respecto a Navarra, Alfonso VIII de Castilla pretenderá recuperar los territorios conquistados, para lo que emprenderá entre 1173-1176 diversas expediciones tendentes a restaurar las fronteras anteriormente existentes. El estado de abierto enfrentamiento entre ambos reinos promueve la búsqueda de una solución pactada, a cargo de Enrique II de Inglaterra, que sin embargo no será respetada por Castilla. Reanudado el conflicto, los castellanos logran tomar Miranda, Vitoria, Álava y Guipúzcoa (c.1.200), y con esto, muy seguramente, los territorios en que se encontraba Davalillo y San Asensio. La cuestión sería saber si para estas fechas estaba ya edificada, en su totalidad o en parte, la fortaleza, con lo que su autoría vendría del Reino de Navarra, o, por el contrario, se edifica a partir de ahora bajo titularidad castellana. Podría darse el remoto caso de haber sido empezada a construir por la parte Navarra y rematada por la castellana.

En esta tesitura de corrimientos, casi constantes, de fronteras, es fácil comprender la fortificación de Davalillo con vistas a mantener una ocupación prolongada, que mantenga una frontera estable, ampliable en el futuro, con garantías de seguridad frente al Reino de Navarra en sus reivindicaciones constantes sobre algunas de las tierras pertenecientes a la Corona de Castilla⁹.

Con todo, otra posibilidad sería no llevar la fecha de construcción de la fortaleza de Davalillo, más allá de

8.- Recordemos que la cronología para la vida de Alfonso VIII de Castilla es 1.155-1.214.

9.- Especialmente sobre La Bureba, La Rioja y algunas tierras de Soria que habían sido anexionadas al Reino de Castilla por Alfonso VII.